



ÁLVARO CÉSAR BUZÓN TESILLO  
&  
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS Y OTROS  
Rad. 74.246// **08001310500720210035301**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, el escrito de RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE QUEJA presentado por el apoderado de la parte demandada se coloca en secretaria a disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días, los cuales inician a partir del 15 de abril de 2024 a las 7:30 a.m. y finalizan el día 17 de abril de 2024 a las 4:00 p.m.

Barranquilla, 11 de abril de 2024

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
SECRETARIO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	EMILIN YINETH CERQUERA FERRIGNO		11/04/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



FIJACION EN LISTA REC. DE REPOSICION  
Artículo 110 del Código General Del Proceso

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	HONORABLE MAGISTRADO
74.246	ORDINARIO	ÁLVARO CÉSAR BUZÓN TESILLO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS Y OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE QUEJA	15 de abril de 2024	17 de abril de 2024	DR. DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZÁLEZ
74.630	ORDINARIO	MANUEL CONDE CABALLERO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS Y OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE QUEJA	15 de abril de 2024	17 de abril de 2024	DR. DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZÁLEZ
63.687	ORDINARIO	NAVIERA FLUVIAL COLOMBIANA	EDGARDO RAFAEL RUSSIL YANCE y OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE QUEJA	15 de abril de 2024	17 de abril de 2024	DR. DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZÁLEZ

Fecha de publicación  
Barranquilla, 12 de abril de 2024

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
SECRETARIO

ECF